

España-Madrid: Servicios de asistencia social con alojamiento

OJ S 95/2023 17/05/2023

Anuncio de licitación

Servicios

**Base jurídica:**

Directiva 2014/24/UE

## Apartado I: Poder adjudicador

---

### I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Consejería de Familia, Juventud y Política Social

Número de identificación fiscal: S7800001E

Dirección postal: O`Donnell, 50

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES300 Madrid

Código postal: 28009

País: España

Correo electrónico: [contratacion@madrid.org](mailto:contratacion@madrid.org)

**Direcciones de internet:**

Dirección principal: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

Dirección del perfil de comprador: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

### I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse por vía electrónica a:

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

La comunicación electrónica exige que se utilicen herramientas y dispositivos no disponibles de forma general. Es posible acceder de forma libre, directa, completa y gratuita a estas herramientas y dispositivos, en: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

### I.4. Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

### I.5. Principal actividad

Protección social

## Apartado II: Objeto

---

### II.1. Ámbito de la contratación

#### II.1.1. Denominación

Atención a personas adultas con discapacidad física en centro residencial con atención diurna

Número de referencia: AM-003/2023

#### II.1.2. Código CPV principal

85311000 Servicios de asistencia social con alojamiento

### **II.1.3. Tipo de contrato**

Servicios

### **II.1.4. Breve descripción**

El Acuerdo Marco tiene por objeto la determinación de las condiciones de los contratos de servicios de atención a personas adultas con discapacidad física en centro residencial con atención diurna, definido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se especifican las necesidades administrativas a satisfacer mediante el Acuerdo Marco y los factores de todo orden a tener en cuenta, así como establecer el procedimiento para su prestación, mediante contratos basados en este acuerdo.

Las plazas adjudicadas en el presente Acuerdo Marco, una vez concertadas en virtud de los contratos que de él se deriven, quedarán integradas dentro de la Red Pública de Centros de Atención a personas adultas con discapacidad, dependiente de la Dirección General con competencias en materia de atención a personas con discapacidad, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social..

### **II.1.5. Valor total estimado**

Valor IVA excluido: 126 684 478,80 EUR

### **II.1.6. Información relativa a los lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

## **II.2. Descripción**

### **II.2.3. Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

### **II.2.4. Descripción del contrato**

El Acuerdo Marco tiene por objeto la determinación de las condiciones de los contratos de servicios de atención a personas adultas con discapacidad física en centro residencial con atención diurna, definido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se especifican las necesidades administrativas a satisfacer mediante el Acuerdo Marco y los factores de todo orden a tener en cuenta, así como establecer el procedimiento para su prestación, mediante contratos basados en este acuerdo.

Las plazas adjudicadas en el presente Acuerdo Marco, una vez concertadas en virtud de los contratos que de él se deriven, quedarán integradas dentro de la Red Pública de Centros de Atención a personas adultas con discapacidad, dependiente de la Dirección General con competencias en materia de atención a personas con discapacidad, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

### **II.2.5. Criterios de adjudicación**

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

### **II.2.6. Valor estimado**

Valor IVA excluido: 126 684 478,80 EUR

### **II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 48

Este contrato podrá ser renovado: no

### **II.2.10. Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

## **II.2.11. Información sobre las opciones**

Opciones: no

## **II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

## **II.2.14. Información adicional**

### **Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

---

#### **III.1. Condiciones de participación**

##### **III.1.1. Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Lista y breve descripción de las condiciones:

Se precisa la Habilitación que se indica en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

##### **III.1.2. Situación económica y financiera**

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación.

##### **III.1.3. Capacidad técnica y profesional**

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación.

### **Apartado IV: Procedimiento**

---

#### **IV.1. Descripción**

##### **IV.1.1. Tipo de procedimiento**

Procedimiento abierto

##### **IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**

El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco

Acuerdo marco con varios operadores

##### **IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

#### **IV.2. Información administrativa**

##### **IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**

Fecha: 13/06/2023 Hora local: 23:59

##### **IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

##### **IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación**

Español

##### **IV.2.6. Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**

Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

##### **IV.2.7.**

## **Condiciones para la apertura de las plicas**

Fecha: 26/06/2023 Hora local: 10:00

Lugar:

Los interesados en asistir de forma telemática a este acto, deberán solicitarlo mediante correo electrónico dirigido a [contratacion@madrid.org](mailto:contratacion@madrid.org) con una antelación mínima de 48 horas, indicando el nombre del licitador o entidad y de la persona participante. Sólo se admitirá un representante por licitador.

### **Apartado VI: Información complementaria**

---

#### **VI.1. Información sobre la periodicidad**

Se trata de contratos periódicos: no

#### **VI.3. Información adicional**

#### **VI.4. Procedimientos de recurso**

##### **VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Nombre oficial: Tribunal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Localidad: Madrid

País: España

Dirección de internet: <https://www.comunidad.madrid/tacp/>

##### **VI.4.3. Procedimiento de recurso**

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Contratos del Sector Público.

##### **VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**

Nombre oficial: Tribunal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Localidad: Madrid

País: España

Correo electrónico: [tribunal.contratacion@madrid.org](mailto:tribunal.contratacion@madrid.org)

Dirección de internet: <https://www.comunidad.madrid/tacp/>

#### **VI.5. Fecha de envío del presente anuncio**

12/05/2023